



ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PRIVADOS
DE ASOCIACIONES CULTURALES

Abraham Lincoln
Augusto Weberbauer
La Unión
Newton
Waldorf

Alexander von Humboldt
Franco Peruano
León Pinelo
Pestalozzi

América del Callao
Franklin Delano Roosevelt
Markham
San Andrés

Antonio Raimondi
Hiram Bingham
María Alvarado
San Silvestre

Requisitos y Proceso de Solicitud para ser Colegio Miembro de ADCA

Muchas gracias por su interés en convertirse en un Colegio Miembro de la Asociación de Colegios Privados de Asociaciones Culturales (ADCA). Para postular, verifique primero si cumple con los dos requisitos indicados a continuación. Si cumple con ambos, puede iniciar su proceso de postulación siguiendo los pasos indicados. Envíe todos los documentos a la Secretaria de ADCA al correo electrónico secreadca@gmail.com. Cualquier duda o consulta que tenga puede dirigirlas al mismo correo electrónico.

Requisitos

Para ser un colegio miembro de ADCA, el colegio debe de cumplir con los dos siguientes requisitos como mínimo:

1. Ser una entidad conformada al régimen legal de Asociación Civil, con personería jurídica, con miras a una cooperación efectiva con su infraestructura a los Colegios, y que no persiga fines de lucro.
2. Ser una entidad o institución dedicada por entero a la función educativa que tiene vínculos con gobiernos extranjeros y/o comunidades extranjeras y/o pertenecer a comunidades religiosas no católicas en el Perú según la definición.

Proceso de Solicitud de adhesión

Si el colegio interesado en ser miembro de ADCA cumple con los dos requisitos mencionados previamente, deberá seguir los siguientes pasos del proceso de solicitud de adhesión:

1. Enviar los siguientes documentos de manera electrónica al Consejo Directivo de ADCA a través del correo electrónico secreadca@gmail.com:
 - a. [Carta de interés](#) en ser miembro de ADCA.
 - b. [Solicitud de ingreso](#) respaldado por un miembro activo.
 - c. Constitución de la Asociación solicitante; Estatuto y relación del Consejo Directivo.
 - d. Planes y objetivos académicos.
 - e. Acreditar que sostienen un establecimiento de enseñanza cuyo funcionamiento está debidamente autorizado por el Ministerio de Educación con un mínimo de cinco años de vida académica.
2. Participar en una reunión virtual con el Consejo Directivo de ADCA. Esta reunión será coordinada con el Consejo Directivo luego de que éste haya revisado los documentos indicados en el punto anterior. En esta reunión virtual deberán participar los directivos y promotores del colegio postulante.



ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PRIVADOS
DE ASOCIACIONES CULTURALES

Abraham Lincoln
Augusto Weberbauer
La Unión
Newton
Waldorf

Alexander von Humboldt
Franco Peruano
León Pinelo
Pestalozzi

América del Callao
Franklin Delano Roosevelt
Markham
San Andrés

Antonio Raimondi
Hiram Bingham
María Alvarado
San Silvestre

3. Coordinar una visita a las instalaciones del colegio postulante por parte del Consejo Directivo de ADCA. Esta visita será coordinada luego de la reunión virtual.

Sobre la aceptación o rechazo de la solicitud

1. Para ser aceptado como miembro de la Asociación, la solicitud debe ser aprobada por unanimidad por los Directores de ADCA previa calificación e informes del Consejo Directivo.
2. El ingreso a ADCA se hará efectivo al año siguiente de la aceptación.
3. Si un colegio postulante no es aceptado, podrá volver a solicitar su adhesión a ADCA luego de un mínimo de 2 años.
4. La decisión final por parte de los Directores ADCA no es impugnabile.